



**ACTA DE ADOPCIÓN DE ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA
DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE PIRAGÜISMO**

En Cádiz, a 12 de marzo de 2020.

La Junta Directiva de la Federación Andaluza de Piragüismo, tras lo dispuesto en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma, y a la vista de las medidas extraordinarias urgentes, aprobadas por el Real Decreto Ley 8/2020, de 17 de marzo para hacer frente al impacto económico y social del Covid-19, ha entendido del todo necesario establecer por escrito, y sin sesión, la adopción del siguiente acuerdo vía correo electrónico,

1. Suspensión de la actividad deportiva y formativa del mes de marzo:

- 1ª Concentración de Seguimiento de Infantiles y Cadetes: 21 de marzo en el CEAR La Cartuja (Sevilla)
- Curso de Árbitros Auxiliar, Básico y Nacional de Kayak Polo: 21, 28 y 29 de marzo en Arcos de la Frontera.
- Campeonato de Andalucía de Larga Distancia: 28 de marzo en el CEAR La Cartuja (Sevilla)
- 1º Torneo de la 2ª División Absoluta de la Liga Nacional de Kayak Polo: 28 y 29 de marzo en Arcos de la Frontera.

Se ha remitido a todos los siguientes miembros el correo electrónico que contiene dicho acuerdo con fecha 12 de marzo de 2020:

- D. Pedro Pablo Barrios Perles (Presidente)
- D. Ángel Domínguez Fernández (Vicepresidente I)
- D. Francisco Javier Pérez Sanjuán (Vicepresidente)
- D. Bruno Temiño Frade (Secretario General)
- Dña. Rocío Ramos Díaz (Tesorera)
- D. Jesús Buzón Barba (Vocal)
- Dña. Natalia Martín Santos (Vocal)
- Dña. Julia Barrios Sánchez-Romero (Vocal)
- Dña. Nuria Coronel Varela (Vocal)
- D. Daniel Terrón Lara (Vocal)
- D. Manuel Martínez Álvarez (Vocal)

Por el Secretario General, se ha confirmado la recepción del mismo por todos ellos. El resultado de la votación ha sido el siguiente:

- Votos a favor: 11
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

La documentación acreditativa de las comunicaciones estará a disposición de todos los miembros de la Junta Directiva, cuando así lo soliciten.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta el presente acta con el visto bueno del Presidente.



ACTA DE ADOPCIÓN DE ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA
DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE PIRAGÜISMO



VºB.
Fdo.: D. Pedro Pablo Barrios Perles
Presidente



Fdo.: D. Bruno Temiño Frade
Secretario General